

BASES DE LA II OLIMPIADA DE GEOLOGÍA DE VALLADOLID, 2011

1. La Olimpiada está dirigida a los alumnos y alumnas de bachillerato de la provincia. La participación en la misma irá canalizada a través de los profesores de biología y geología de los centros públicos, concertados y privados de la provincia de Valladolid.
2. Se establece un único nivel para todos los participantes (independientemente del curso o edad).
3. La Fase Provincial de la Olimpiada constará de dos etapas. La 1ª etapa tendrá lugar en el propio centro escolar (hasta el 24 de enero de 2011). En esta etapa cada centro podrá seleccionar como máximo a 8 alumnos, pudiendo establecer más de un equipo por centro, de 8 alumnos por equipo. La segunda etapa, con los alumnos seleccionados en los centros en la etapa anterior, se celebrará el día 19 de febrero de 2011 en la Facultad de Educación y Trabajo Social de Valladolid. De ella saldrán los cuatro alumnos/as ganadores que participarán en la fase nacional.
4. La participación del alumnado será voluntaria, si bien debe estimularse la más amplia participación posible en los centros.
5. Los alumnos ganadores se comprometerían a participar en la fase nacional de la Olimpiada de Geología que tendrá lugar en Madrid el día 26 de marzo de 2011 en el CosmoCaiza (C/ Pintor Velásquez, Alcobendas). En la fase nacional quedarán seleccionados 4 estudiantes que participarán en las Olimpiadas Internacionales que se celebrarán en septiembre del 2011 en Italia.
6. Los premios a los participantes quedarán a cargo de la Comisión Organizadora de la Olimpiada.
7. El profesorado que constituye la Comisión Organizadora de la II Olimpiada de Geología, formada por profesores/as de Biología y Geología de la provincia, será el encargado de proponer los problemas de la fase provincial: elaborará la prueba, la corregirá y seleccionará los ganadores. También resolverá las cuestiones imprevistas en las presentes bases.
8. La participación en la II Olimpiada de Geología supone la plena aceptación de estas bases.